

NOTA DE PRENSA

18 DE NOVIEMBRE DE 2021

RIMINI BIDCO S.P.A. ANUNCIA QUE EL DOCUMENTO DE OFERTA HA SIDO PUBLICADO

COMUNICADO DE RENO DE MEDICI S.p.A. POR CUENTA DE RIMINI BIDCO S.p.A.

Rimini BidCo S.p.A. (el "**Oferente**" o "**Rimini**") comunica, de conformidad con el artículo 38, apartado 2, del Reglamento aprobado por la Consob con la resolución nº 11971 de 14 de mayo de 1999, posteriormente modificada (el "**Reglamento de Emisores**"), que ha publicado hoy el documento de oferta (el "**Documento de Oferta**") relativo a la oferta pública de adquisición obligatoria completa (la "**Oferta**") promovida por el Oferente, de conformidad con los artículos 102 y 106, apartado 1, del Decreto Legislativo de 24 de febrero de 1998, nº 58, posteriormente modificado (el "**TUF**"), relativa a un máximo de 99.886.043 acciones ordinarias (las "**Acciones**") de Reno De Medici S.p.A. (el "**Emisor**" o "**Reno**"), que cotiza en Euronext Milán, organizada y gestionada por Borsa Italiana S.p.A. ("**Borsa Italiana**") y en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (Bolsas de Valores Españolas), unidas bajo el holding Bolsas y Mercados Españoles (BME) y conectadas a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

El Documento de Oferta ha sido publicado en la página web del Emisor (www.rdmgroup.com), así como en la página web del Agente de Información Global (www.morrowsodali-transactions.com). El Documento de la Oferta también está disponible al público para su consulta en: (i) las siguientes oficinas de cada Intermediario Encargado de Coordinar la Recogida de Aceptaciones: BNP Paribas Securities Services - Succursale di Milano, en Milán, Piazza Lina Bo Bardi n. 3 e Intesa Sanpaolo S.p.A, en Milán, Largo Raffaele Mattioli n. 3; (ii) el domicilio social del Emisor en Milán, Viale Isonzo n. 25; y (iii) el domicilio social del Oferente en Milán, Via Alessandro Manzoni n. 38.

Se adjunta al Documento de Oferta la "**Declaración del Emisor**", redactada de conformidad con el artículo 103, apartado 3, del TUF y el artículo 39 del Reglamento de Emisores, aprobada por el Consejo de Administración del Emisor en la reunión del Consejo celebrada el 15 de noviembre de 2021, acompañada del dictamen de los consejeros independientes del Emisor, redactado de conformidad con el artículo 39-bis del Reglamento de Emisores, con los correspondientes anexos.

El periodo de adhesión de la Oferta (el "**Periodo de Adhesión**"), acordado con Borsa Italiana, comenzará a las 8:30 horas (hora italiana) del 22 de noviembre de 2021 y finalizará a las 17:30 horas (hora italiana) del 17 de diciembre de 2021.

La contraprestación, equivalente a 1,45 euros por cada Acción presentada a la Oferta, (la "**Contraprestación**") se pagará a los accionistas aceptantes el 22 de diciembre de 2021 (la "**Fecha de Pago**").

Si se cumplen las condiciones, el Período de Aceptación se reabrirá durante cinco días consecutivos de negociación a partir del día de negociación siguiente a la Fecha de Pago, y por

tanto para las sesiones de los días 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021 (la "Reapertura de los Términos de la Oferta").

En caso de Reapertura de los Términos de la Oferta, el pago del precio de la oferta en relación con las acciones que hayan sido objeto de aceptación durante este periodo de Reapertura tendrá lugar el 5 de enero de 2022.

El texto de este comunicado de prensa está disponible en el sitio web del Emisor (www.rdmgroup.com/it), así como en el sitio web del Agente de Información Global (www.morrowsodali-transactions.com).

* * *

Rimini BidCo S.p.A.